	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA ESE RISARALDA CALDAS NIT: 890.801.235-0	Proyectó: Coordinador PIC Revisó: Coordinador PIC Aprobó: Coordinador PIC

Risaralda Caldas, 28 de noviembre de 2025

Supervisora de la Línea PAI

Plan de Intervenciones Colectivas, Dirección Territorial de Salud de Caldas

Respetada supervisora:

Por medio del presente, me permito justificar la modificación del lugar de ejecución correspondiente a la séptima actividad programada dentro del Plan de Intervenciones Colectivas. Inicialmente, la actividad debía desarrollarse en el centro poblado urbano; sin embargo, el municipio presenta una estructura territorial reducida y no cuenta con un centro poblado formalmente constituido que permitiera llevar a cabo la actividad con la población estudiantil proyectada.

En consideración a esta situación, y con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales dentro de los tiempos establecidos, se procedió a desarrollar la actividad en la Institución Educativa María Inmaculada, la cual dispone de las condiciones logísticas y del grupo estudiantil requerido para la correcta implementación de la acción programada.

Es importante resaltar que, debido a la premura en los tiempos de ejecución y la necesidad de cumplir con el cronograma establecido, esta decisión fue informada y concertada previamente con la supervisora de la estrategia, quien otorgó el aval correspondiente para el ajuste del lugar de ejecución, asegurando así el adecuado desarrollo y el impacto esperado de la actividad.

El presente oficio se expide con el fin de dejar constancia del procedimiento adelantado y de la pertinencia de la decisión adoptada, en aras de garantizar el cumplimiento efectivo de los compromisos establecidos en el marco de la estrategia.

Agradezco la atención a este asunto.

Atentamente,



DAYANA VANESSA OCAMPO OCAMPO
Coordinadora PIC